



ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISION INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

cicad

CUADRAGÉSIMO QUINTO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 6 al 8 de mayo de 2009
Washington, DC

OEA/Ser.L/XIV.2.45
CICAD/doc.1734/09
7 mayo 2009
Original: Español



Cuadragésimo Quinto Período Ordinario de Sesiones CICAD-OEA

6-8 DE MAYO DE 2009, Washington DC





- **54 entidades**
- **17 países**
- **10 años**

- **2 Miembros de Honor:**
PND de España y CICAD-OEA.

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 20 al 24 de abril de 2009





XI SEMINARIO IBEROAMERICANO SOBRE DROGAS Y COOPERACION

“POLÍTICAS PÚBLICAS Y PRÁCTICAS FRENTE A LAS DROGAS EN FUNCIÓN DE LOS CONTEXTOS SOCIALES”

**Experiencia en Incidencia en Políticas
Públicas -IPP- de las ONG de la RIOD**

**Santa Cruz de la Sierra, Bolivia,
20-24 de abril de 2009**



El sentido de incidir en PP. El lugar del Estado y de las ONG en la elaboración de PP

- **Reconocernos como interlocutores al interior del debate internacional.**
- **Reconocer el rol de las ONG en la construcción de democracia, ciudadanía y derechos humanos.**
- **Reconocimiento del Estado como el actor fundamental en la construcción de PP.**
- **Participación activa de las ONG en determinadas fases del proceso de elaboración de PP.**



POR QUÉ INCIDIR EN PP DESDE LAS ONG

- **Por nuestra experiencia, bagaje técnico y especialidad en el ámbito de drogas.**
- **Por la visión global del problema y el desarrollo de experiencias exitosas.**
- **Por nuestra permanencia en el tiempo y nuestra representatividad social, elemento que legitima acciones en dicha dirección.**



PARA QUÉ INCIDIR EN PP DESDE LAS ONG

- **Propiciar la interconexión de actores políticos, institucionales y redes claves en Iberoamérica.**
- **Posicionar el tema de drogas como un problema de Salud Pública e introducir temas no abordados por la agenda pública.**
- **Reivindicar derechos vulnerados, no reconocidos, no legislados.**
- **Ejercer el derecho de ciudadanía y promover la inclusión social.**

Defensa de DD HH de
población sub
representada

The diagram features a central orange box labeled 'Contextos de la IPP' surrounded by seven other boxes of different colors (dark blue, light blue, and light purple) containing various concepts. A horizontal line extends from the top box to the right. A large teal circle is partially visible on the left side of the image.

Planes Locales

Formación y
empoderamiento
comunitario

Generación de
modelos de
intervención
social

Contextos
de la IPP

Investigaciones

Promulgación
de Leyes

Unificación de
protocolos de
tratamiento



PERSPECTIVAS

- **Promover el debate público en cada uno de los países frente al tema.**
- **Promover encuentros con los representantes de las entidades nacionales que orientan el tema en los países .**
- **Fortalecer colectivos latinoamericanos que desde diferentes realidades buscan caminos democráticos y participativos en la construcción de enfoques propios frente al abordaje de los consumos de drogas.**

Declaración de Santa Cruz de la Sierra

Las 54 entidades de 17 países
representantes de la
Red Iberoamericana de ONG que Trabajan en
Drogodependencias
-RIOD-, reunidas en Santa Cruz de la Sierra,
Bolivia,



Considerando que:

- El consumo de drogas es uno de los problemas sociales y de salud pública que requieren de respuestas globales, integradoras y construidas en el marco de los derechos humanos, que promuevan la construcción de ciudadanía y el desarrollo sostenible.
- Las instituciones, la sociedad civil y las personas tenemos el derecho y la obligación de participar en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas en conjunto con los gobiernos.

Declaramos que:

- Los derechos humanos son de aplicación para todas las personas, tengan ellas o no problemas de consumo de drogas.
- El consumo de drogas no es solo un problema individual sino social y de salud pública.
- La prevención es la prioridad para promover estilos de vida saludables y para el fortalecimiento del tejido social.

-
- Los programas de carácter asistencial, de tratamiento, rehabilitación e inclusión social, deben ser de acompañamiento, de fortalecimiento y de reconocimiento del consumidor como un sujeto de derechos que es protagonista de su proceso de cambio.
 - Los programas de prevención, asistencia e inclusión social son los que deben adaptarse a las personas, a sus potencialidades y necesidades.

-
- Las personas con problemas de drogas tienen derecho a recibir una atención adecuada más allá del país en que vivan y de su situación jurídico-penal.
 - La diversidad de intervenciones y programas de prevención, tratamiento y rehabilitación es un elemento imprescindible para los procesos de inclusión social.

- 
-
- **Es necesario que los organismos internacionales y los gobiernos Iberoamericanos cuenten con las organizaciones sociales para diseñar, implementar y evaluar las políticas públicas en materia de drogas.**

Instamos a los Gobiernos y a los organismos internacionales a:

- Valorar y promover la participación de los diversos actores sociales en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas en materia de drogas.
- Asignar recursos suficientes para el desarrollo de programas de prevención, tratamiento e inclusión social, priorizando los dirigidos especialmente a las poblaciones que viven en condiciones de mayor exclusión.

Santa Cruz de la Sierra, 24 de abril de 2009

Muchas gracias

